



## ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA

**Tema:**  
Presentación  
nuevas  
autoridades y  
charla de Ley  
de Lobby

**Fecha:**  
30.08.2023

### Acta

Fecha	:	30.8.2023 Hora inicio: 08:30 horas. Hora término: 10:35 horas.	<b>Participantes:</b>
Lugar	:	Plataforma presencial	<b>Ministerio de Minería:</b>  1. Aurora Williams Baussa, ministra de Minería 2. Suina Chahuán Kim, subsecretaria de Minería 3. Gabriela Egaña, secretaria Ejecutiva. 4. María José Alliende, secretaria de Acta.  <b>Invitada:</b> 5. Claudia Peralta Trigo, encargada de Atención Ciudadana, Ministerio de Minería.  <b>Consejeros y consejeras:</b> 6. Alejandro Herrera, Colegio Ingenieros de Chile AG (T). 7. Carolina Merino, WIM (E). 8. Carmen Gloria Varas, RIM (T). 9. Daniel Weinstein, A.G. Nacional de la Pequeña Minería de Chile (T). 10. Francisco Cabezas, Federación Minera del Norte (T). 11. Felipe Román, Federación Minera de Chile (T). 12. Fernanda Contreras, ONG CEUS Chile. (E). 13. Jenny Rojas, Cámara Minera (P). 14. Juan Carlos Fernández, AGM Tilttil (P). 15. Juana María Vives, SONAM (P). 16. Marcela Mayorga, AGM Tilttil (P). 17. Marianela Cifuentes Sejas, Asoc. de Mujeres Transportistas y Servicios Antofagasta. (T) 18. Marco Hidalgo, Corporación centro exalumnos ingenieros e ingenieras en minas Universidad de Antofagasta (E). 19. Maritza Henríquez, WIM (T). 20. María Luisa Delgado, Fund. Red de Ingenieras en Minas, RIM (P). 21. Nancy Parada Sepúlveda, Cámara Minera de Chile. (T) 22. Raúl Campusano, Universidad del Desarrollo, UDD (T). 23. Rodrigo Estay, Univ. Federico Santa María, UFSM (T) 24. Rodrigo Jiliberto, Univ. De Chile (T). 25. Sergio Demetrio, Instituto de Ingenieros en Minas, IIMCh (P). 26. Sergio Hernández, APRIMIN (E). 27. Vladimir Glasinovic, de Fundación Chile (P).  <b>Inasistentes:</b> 1. Ana Carolina Lamas, Confederación de trabajadores del cobre (I)

	<b>ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA</b>	<b>Tema:</b> Presentación nuevas autoridades y charla de Ley de Lobby  <b>Fecha:</b> <b>30.08.2023</b>
---	--	--

#### Temas tratados

- Se abre sesión ordinaria a las 10:00 horas.
- Gabriela Egaña, secretaria Ejecutiva del COSOC, da la bienvenida a las autoridades; ministra Aurora Williams y subsecretaria de Minería Suina Chahuán, quienes asumieron el 16 de agosto del año en curso.
- Lo mismo hace el presidente don Sergio Demetrio.
- Se excusa de asistir doña Carolina Merino, consejera que representa a Women in Mining Chile, la reemplaza su suplente, doña Maritza Henríquez.
- Las sesiones seguirán siendo de manera híbrida, es decir, presencial y vía telemática, por TEAMS.
- P= Presencial
- T= Telemática
- I= Inasistente
- E= Se excusa de asistir.

**Gabriela Egaña:** Buenos días a todos y todas.

Sabiendo que nuestras nuevas autoridades tienen una agenda estrecha debido a su reciente nombramiento, es que les agradecemos su voluntad de adelantar la sesión del día de hoy.

**Ministra:** Muchas gracias presidente y a todos y todas quienes integran este COSOC.

Quisiera presentarles a la subsecretaria de Minería, se llama Suina Chahuán Kim, es abogada y llegamos juntas.

Paralelamente, también se nombró al nuevo vicepresidente ejecutivo de ENAMI, Iván Mlynarz.

Quiero contarles que para nosotros el COSOC es relevante, porque permite conocer de todos los incumbentes en materia minera, su opinión en materias de políticas públicas mineras para nosotros es fundamental.

Le daré la palabra a la subsecretaria para que se presente.

**Subsecretaria:** Buenos días a todas y a todos, agradezco que hayan accedido a adelantar la hora de la sesión y correr la tabla para que podamos conocernos. Como dijo la ministra soy abogada de la Universidad de Chile, tengo cierto conocimiento de derecho público y derecho administrativo. Vengo del ministerio de Economía.

**Sergio Demetrio:** Contarles colegas que le conté a Gabriela que la gente cree muchas veces que el fomento es solamente al PAMMA y a la pequeña minería y en realidad el fomento a la minería es a toda la minería, la pequeña, la mediana y la gran minería. Obviamente sabemos que los pequeños necesitan más apoyo que los grandes y a estos últimos hay que abrirles los espacios, las canchas y las alamedas, para que puedan correr bien con sus caballos y hacer algo mayor.

De hecho, el gran fomento a la minería chilena fue aproximadamente por los años 60's cuando hubo un programa en que ENAMI y el Instituto de Investigación Geológica de la época, hicieron toda una investigación y buscaron distintas pastas, luego el otro fomento fue cuando se chilenizó el cobre y el otro gran fomento fue posteriormente con la nacionalización del cobre en que pasó a ser de

	<b>ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA</b>	<b>Tema:</b> Presentación nuevas autoridades y charla de Ley de Lobby  <b>Fecha:</b> <b>30.08.2023</b>
---	--	--

CODELCO con lo que significó todo ese proceso de traspaso a terceros nacionales, pasando a ser nuevas minas.

El otro gran fomento fue cuando se abrió el capítulo 29 y el DL 600 en que hubo un acuerdo directo entre el privado y el Estado.

Públicas y la División de Desarrollo Sostenible, que se relacionan de manera más directa con la gran y mediana minería.

Nosotros como fomento no dejamos de ver el ecosistema completo, sin embargo, cuando aterrizamos como Gobierno, en marzo de 2022, nos encontramos con un documento del panel de expertos de la DIPRES, donde nos hacían una serie de recomendaciones muy en la línea de lo que ustedes mencionaban, es decir, el fomento no puede estar solamente circunscrito a lo que podemos o no podemos hacer con los PAMMA, con los FNDR, si no que nos dice el panel de expertos que, evaluados los periodos 2018 a 2021, vieron que no hay una estrategia, que no hay una mirada por sobre el bosque finalmente, que no hay indicadores de impacto, es decir, no hay seguimiento en el sentido de que si una persona fue beneficiada por ejemplo con PAMMA en un año creció, generó riqueza o si se mantiene igual o peor.

Debido a este documento, nosotros tomamos las indicaciones que incluso nos gustaría compartírselas a ustedes para que trabajemos juntos y nos apoyen con vuestras miradas y puntos de vistas, pues sabemos que, a pesar de tener un mandato por 4 años, esto se mantenga en el tiempo y genere bases para mantenerse y generar desarrollo.

**Sergio Demetrio:** El COSOC tiene reuniones extraordinarias, es cosa de que nos pida una reunión extraordinaria y podemos conversar el tema de las indicaciones del panel de expertos de la DIPRES.

**Sergio Demetrio:** La pequeña minería antes era de pala y picota, hoy ya no es así, hoy usan scoop pequeños y otros equipos, el problema de ellos es que están limitados al tonelaje mensual que recibe la ENAMI. Ese tema evita que los mineros pudiendo agrandarse no se agrandan, lo que se necesita es que aumenten la cantidad de toneladas que recibe ENAMI, porque asimismo ENAMI no crece y tiene sus plantas desabastecidas.

El tema que ingresan a evaluación ambiental evita que los pequeños mineros aumenten su producción. La ley 19.300 es del año 1994, y quizás en esa época 5000 toneladas era suficiente, pero hoy ya no, hay que aumentar la cantidad de toneladas para ingresar a evaluación ambiental.

**Marco Hidalgo:** El aporte tiene que ver con los poderes de compra, es un factor relevante que limita la expansión de la pequeña minería y el otro factor relevante es el apoyo técnico para todo lo relacionado con la permisología de los proyectos de explotación que tienen que ser actualizados y simplemente muchas veces los mineros siguen avanzando porque no tienen la capacidad para actualizar sus permisos de explotación, por lo tanto, concuerdo que estamos en una crisis que debemos enfrentarla de manera coordinada. Hay muchos esfuerzos que no están coordinados.

La idea es dejar en el COSOC una estrategia robusta para que sea discutida y que quede como trabajo de estos 4 años de gobierno y después se pueda seguir usando en el mediano y largo plazo, mejorando con el tiempo para que así los pequeños mineros avancen en materia económica, ambiental y social.

	<b>ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA</b>	<b>Tema:</b> Presentación nuevas autoridades y charla de Ley de Lobby  <b>Fecha:</b> <b>30.08.2023</b>
---	--	--

**Sergio Demetrio:** Nosotros como COSOC ponemos a disposición de ustedes todo nuestro conocimiento para que esta estrategia funcione y podemos trabajar juntos, haciendo grupos según los temas que sean pertinentes y según los conocimientos de cada integrante del COSOC.

**Rodrigo Jiliberto:** Muchas gracias por la exposición. Mi sugerencia es que es útil enfocar desde el comienzo la dimensión ambiental. No solo porque es importante hoy en día si no también porque si esta estrategia tiene éxito van a existir problemas de relaves, por lo tanto, el componente ambiental debe estar siempre presente para que no pase lo que salió en las noticias en estas semanas que existen varios relaves de pequeños y medianos mineros que están abandonados y que nadie se hace cargo de ellos. Por lo tanto, sugiero darle mayor énfasis a la parte ambiental y al cumplimiento de las normas de carácter ambiental.

Estos pilotos la idea es replicarlos también a través de programas FNDR en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins y Maule.

Ejemplo en Antofagasta y Atacama es fundamental aumentar los planteles de Enami con equipos, porque no sacamos nada con entregar beneficios en PAMMA si el minero finalmente sigue amontonando el mineral afuera de su faena, esos dos gobiernos regionales así lo han entendido y estamos aunando esfuerzos con ENAMI para lograr obtener esos recursos con los GORE. En O'Higgins también pasa algo parecido.

Lo que les quiero transmitir, es que cuando uno suma el ecosistema a los GORE también les empieza a interesar más el proyecto, porque pasamos a solucionar un problema de su territorio.

No es un camino fácil, porque incluso habría que hacer algunas reformas a nivel de leyes, pero hay que hacerlo, es la única manera de que esto funcione.

**Marianela Cifuentes:** Primero que nada, felicitar a Marlene, muy buena presentación, mi pregunta es la siguiente, la inclusión no solo es diferencia de sexos como se ha dicho anteriormente, si no también dar trabajo a adultos mayores, tanto hombres como mujeres, que son grandes profesionales y que todavía son útiles y tienen mucho que aportar.

**Juan Carlos Fernández:** Felicitar a Marlene, excelente exposición, clarísimo el diagnóstico, me cuadra absolutamente, quiero reforzar lo que dijo la anterior consejera, en el sentido de rescatar el know how que tienen los mineros mas antiguos, porque creo que eso se está perdiendo. Ellos pertenecen y son parte también del ecosistema y hay que incorporarlos de alguna manera. Mi segundo aporte es cómo incorporamos a los liceos técnicos o industriales, por ejemplo, en el caso de Tilttil, donde trabajo yo, hay un liceo que tiene especializaciones de metalurgia y otros, sería interesante incorporar en el ecosistema a estos liceos, para que después vayamos acercando a la pequeña minería a personas más capacitadas.

**Nancy Parada:** Interesante tu presentación, muy bueno el esfuerzo, por mucho tiempo trabajé en la minería no metálica. Para la minería no metálica siempre ha sido un tema el costo del transporte. Ha habido esfuerzos de fomento también en la parte de exploración, hubo en CORFO un programa llamado Fénix, no se en que quedó finalmente, pero siento que faltan medidores de índices de éxitos.

	<b>ACTA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL MINISTERIO DE MINERÍA</b>	<b>Tema:</b> Presentación nuevas autoridades y charla de Ley de Lobby  <b>Fecha:</b> <b>30.08.2023</b>
---	--	--

Hay un movimiento que trata de poner a la minería como una actividad que destruye el medio ambiente, pero falta educar a la gente y que en estos nuevos tiempos hay que ver a la minería como un aporte, como un aliado para poder avanzar en esta transición energética para disminuir el efecto invernadero, por lo tanto, considero que tenemos que crear un programa o capacitar a los pequeños mineros e inculcarles que la minería es una aliada para el progreso.

**Rodrigo Jiliberto:** Quería felicitarlos, porque el enfoque del ecosistema me parece que está bien encaminado. Incluso nosotros como universidad hicimos un trabajo con fondos FONDEF IDEA con aportes del ministerio de minería, de Medio Ambiente y otros para tratar los temas de cambio climático en la gran minería y nuestro esfuerzo conjunto fue justamente modelar el ecosistema minero. Tenemos el documento y si desean se los puedo hacer llegar. El trabajo se llama “Modelación del Sistema Social de Gestión de la Adaptación al Cambio Climático: Resultados y Recomendaciones de Política Pública”.

**Gabriela Egaña:** Tenemos propuesta de sesiones ordinarias, el 30 de agosto estrategia nacional el litio, el 27 de septiembre: Avance de la estrategia y políticas, el 25 de octubre: Política de género y Diversidad y el 29 de noviembre: Reglamento 248.

Como sugerencias de materias de sesiones extraordinarias, no les puse fechas ni horas, porque es algo que debemos ir conversándolo, por ejemplo, Raúl Campusano, de la Universidad del Desarrollo se ofreció a dictar una charla sobre “derecho ambiental y relación con la actividad minera”, exploraciones en la minería, Convenio 176 OIT, permisología minera e innovación en minería.

Estos son algunos de los temas que se han votado como pertinentes de discusión y nos gustaría enviárselos para que nos digan cuales les interesan discutir primero o simplemente para que agreguen más.

**Acuerdos:**

- Las actas se harán como resumen con consolidado de los acuerdos y macro de lo tratado.
- Marlene Sánchez, solicitará una o varias sesiones extraordinarias para tratar las indicaciones del panel de expertos de la DIPRES y trabajar en el plan de Gobierno en relación a la minería, con una mirada ecosistémica.
- Próxima sesión ordinaria 30 de agosto, se hablará de litio.
- Quedó pendiente la exposición del Lobby
- Se cierra la sesión a las 12:15 horas.